



**INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DE PROPUESTAS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
MC20-2026**

OFICINA O DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TELEFONÍA INSTITUCIONAL PARA EL MUNICIPIO DE EBÉJICO, ANTIOQUIA.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. INFORMACIÓN GENERAL:

1.1 Fundamento legal:

Serán aplicables al presente procedimiento de selección la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia, en especial las siguientes normas artículo 25 de la Ley 80 de 1993 en sus numerales 6, 7 y 12 modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011; el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 en su numeral 5 subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015; las cuales, para todos los efectos legales hace parte de la presente Invitación Pública y del contrato que se celebre con el proponente a quien se adjudique la misma

1.2 Objeto de la Invitación Pública:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TELEFONÍA INSTITUCIONAL PARA EL MUNICIPIO DE EBÉJICO, ANTIOQUIA.

1.3 Presupuesto oficial:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000).

2. PUBLICACION DE LA INVITACION Y DEL CIERRE DEL PROCESO:

Fecha de publicación: 17 de julio de 2026

Fecha de cierre: 22 de julio de 2026.

2.1 Presentación de ofertas: Se enlistan por el mismo orden de presentación de sus propuestas según la fecha y hora (La relación que presenta el SECOP II las muestra de abajo a arriba según la fecha y hora de presentación desde la más antigua a la más reciente)



Apertura de sobres

Ref: **MC20-2026**

Servicio de solución de telefonía integral para la administración municipal

Secretaría de Gobierno, Seguridad y Desarrollo Comunitario

Mínima cuantía

Ofertas recibidas (1)

1 - COLOMBIA SYSTEMS SAS

EBEJICO COLOMBIA 22/07/2026

SYSTEMS

La fase "Apertura 'Oferta (es-CO)'" ya está abierta

OFERTA (ES-CO)

22/07/2026 5:10 PM

Abierto

Evaluación de la documentación recibida

1

COLOMBIA SYSTEMS SAS

Oferta: **EBEJICO COLOMBIA SYSTEMS**

Valor: 2.500.000 COP

Volver

Evaluación de Propuesta económica

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 referente al procedimiento para contratación mínima cuantía, es necesario valorar la propuesta económica presentada, para determinar:

1. Que se ofrece por la totalidad de los ítems requeridos por la entidad.
2. Que los valores ofertados no se encuentren por encima del presupuesto oficial.
3. Que no se trate de propuestas artificialmente bajas.

En orden de determinar el posible precio artificialmente bajo, se establece el valor mínimo aceptable correspondiente al 20% del presupuesto oficial, en consideración al número de propuestas a examinar, así:

Número de propuestas:	1
Valor presupuesto oficial:	\$2.500.000
Valor del 20% (PO):	\$ 500.000

De conformidad con lo anterior, se toman la única propuesta presentada y se procede con la evaluación para proceder a la ulterior verificación de condiciones habilitantes, tal como lo dispone la norma aplicable a la mínima cuantía.



PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
COLOMBIA SYSTEMS S.A.S. NIT. N° 900016317-4	Sumatoria de precios unitarios antes de IVA \$ 845.175,49 Propuesta de valor total del contrato: \$2.500.000	Presenta oferta por la totalidad de los bienes requeridos y de acuerdo a la descripción que se hace en el pliego de convocatoria. La propuesta no presenta error aritmético en su formulación y en su totalidad, no se aprecia presunto precio artificialmente bajo. CUMPLE

No se presentan causales de rechazo de oferta económica conforme al Pliego.

Evaluación de condición de MiPymes: En el presente proceso no se produjo limitación a MiPymes. NO APLICA.

3. ORDEN DE EVALUACION.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 referente al procedimiento para contratación mínima cuantía, considerando los valores unitarios antes de IVA del servicio requerido, el orden evaluativo y de elegibilidad es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	ORDEN DE EVALUACION POR OFERTA DE VALOR UNITARIO ANTES DE IVA
COLOMBIA SYSTEMS S.A.S. NIT. N° 900016317-4	Sumatoria de precios unitarios antes de IVA \$ 845.175,49 Propuesta de valor total del contrato: \$2.500.000	1



4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES AL PROPONENTE CON MENOR PRECIO OFERTADO

Se procede a la evaluación del **primer y único PROPONENTE** considerando los documentos aportados en el Secop II según la lista de oferentes publicada por la entidad pública:

COLOMBIA SYSTEMS S.A.S.					
NIT. N° 900016317-4					
CAPACIDAD JURÍDICA Y VERIFICACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES					
Verificación de los Documentos	Observación	Folios	Presentó		No Aplica
Documentos solicitados para verificación de Requisitos Habilitantes			Si	No	
<u>Carta de presentación de la propuesta</u>	APORTA: Documento conforme al formato suministrado por la entidad, suscrito por la señora MIREYA QUEVEDO MARTÍNEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 24.589.701 en su calidad de representante legal del proponente • CUMPLE		X		



<u>Capacidad para contratar.</u> Cuando se trate de persona jurídica deberá presentar con su propuesta, el <u>certificado sobre su existencia y representación legal</u> donde se determine que el objeto contractual tiene relación directa con el objeto de la presente invitación y acredite tener mínimo dos años de constituido con antelación la fecha de recepción de ofertas	APORTA: Certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio de Bogotá con fecha de expedición del 22 de julio de 2026 con código de verificación AB26340452 La matrícula mercantil data del 07 de abril de 2005. La actividad comercial tiene relación directa con el presente proceso. (Ver página 2 y 6 del certificado de existencia y representación legal) -No se reportan limitaciones en la capacidad para contratar por parte del representante legal • CUMPLE		X		
<u>Autorización de la Junta o Asamblea de Socios</u>	• No requiere.				X
<u>Documento de Conformación de Formas Asociativas</u>	• No requiere.				X
<u>Certificado del RUT</u>	APORTA: Copia de certificado impreso para la persona jurídica con NIT. N° 9000163174 • CUMPLE		X		



<u>Certificado de Responsabilidad Fiscales Contraloría</u>	APORTA: Certificado con código de verificación: 9000163174260721112004 24589701260721112054 <ul style="list-style-type: none">• CUMPLE		X		
<u>Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría</u>	APORTA: Certificado con código de verificación 299850409 y 299846561 <ul style="list-style-type: none">• CUMPLE		X		
<u>Certificado de Antecedentes Judiciales</u>	<ul style="list-style-type: none">• Aporta Certificado expedido por la PNC con fecha de expedición del 21 de julio de 2026 <ul style="list-style-type: none">• CUMPLE		X		
<u>Certificado de carencia de inhabilidades por delitos sexuales</u>	APORTA: Certificado expedido por la Policía nacional de Colombia para la entidad proponente con fecha del 21 de julio de 2026. Se valida por la entidad estatal a través de consulta en línea de la fecha. <ul style="list-style-type: none">• CUMPLE		X		
<u>Certificado de no ser deudor moroso por cuotas alimentarias del REDAM</u>	APORTA: APORTA Certificado expedido por la página oficial del MinTIC con validez hasta el 19 de octubre de 2026 , con código de		X		



	verificación GQ5A2E6FPL. Se validó la información del código QR suministrado por el documento. <ul style="list-style-type: none">• CUMPLE				
<u>Certificación de afiliación a seguridad social</u>	APORTA: Certificado suscrito por el Representante legal, formato proporcionado para el efecto por la entidad. <ul style="list-style-type: none">• CUMPLE		X		
<u>Fotocopia Cedula de Ciudadanía</u>	APORTA: Cédula de ciudadanía a nombre de la señora MIREYA QUEVEDO MARTÍNEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 24.589.701 <ul style="list-style-type: none">• CUMPLE		x		
<u>Fotocopia de la libreta militar</u>	<ul style="list-style-type: none">• NO APLICA				X
<u>Certificado de carencia de multas y contravenciones policivas</u>	APORTA: Documento expedido por la Policía Nacional de Colombia con código de verificación N° 144206887. <ul style="list-style-type: none">• CUMPLE		X		
<u>Certificado de carencia de multas, apremios o requerimientos</u>	APORTA: documentos conforme a los formatos sugeridos por la entidad CUMPLE		X		



CUMPLE LAS CONDICIONES DE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

2. CONCLUSIÓN:

En el presente proceso han sido **evaluado un (01) proponente** que arroja el siguiente estado en este informe:

ORDEN	OFERENTE	VALOR OFERTADO VERIFICADO	ESTADO DE EVALUACIÓN
1	COLOMBIA SYSTEMS S.A.S. NIT. N° 900016317-4	Sumatoria de precios unitarios antes de IVA \$ 845.175,49 Propuesta de valor total del contrato: \$2.500.000	<ul style="list-style-type: none">CUMPLE

RECOMENDACIÓN:

De conformidad con lo previsto en el numeral 5 literal c) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, debe seleccionarse la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas. Con fundamento en la evaluación realizada a la única propuesta el comité evaluador recomienda la aceptación de oferta para la celebración de contrato de mínima cuantía en el presente proceso, que tendrán por objeto el que se indica seguidamente:

Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TELEFONÍA INSTITUCIONAL PARA EL MUNICIPIO DE EBÉJICO, ANTIOQUIA

Proponente recomendado:

COLOMBIA SYSTEMS S.A.S. NIT. N° 900016317-4

Valor de la adjudicación:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 2.500.000)

La adjudicación por el valor de la propuesta ganadora obedece a lo indicado en el numeral 4 del capítulo III del pliego de convocatoria.

El comité debe reiterar en esta recomendación las notas especiales del presente proceso:

El presupuesto oficial operará como una bolsa máxima agotable. La adjudicación se efectuará por la totalidad del presupuesto oficial, pero la Entidad únicamente pagará los servicios efectivamente prestados,



autorizados y recibidos a satisfacción, de acuerdo con los precios y condiciones indicadas y ofertados por el contratista con aprobación previa y escrita del supervisor.

Ebéjico, 27 de julio de 2026

DARÍO ANTONIO VELÁSQUEZ ORTIZ

Secretario de Gobierno, Seguridad y Desarrollo Comunitario

CARLOS CALLE POSADA

Abogado de gestión contractual.

ANGIE VALENCIA MONTES

Abogada contratista, Oficina de Contratación.